

TRIBUNAL Nº 12. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS OPIS

Resolución de 26 de junio de 2019 del Tribunal nº 12 de las pruebas selectivas, para acceso libre, en la escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Tecnologías de información y comunicación aplicadas a la investigación en biomedicina y salud», por la que se publica la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la oposición, y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio.

Celebrado el día 7 de junio de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 23/11/2018), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación**, y una vez realizada la apertura pública de la plica que contenía los datos personales de los opositores asociados a cada clave, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes, que han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: «Tecnologías de información y comunicación aplicadas a la investigación en biomedicina y salud»			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
2	***4316**	DOMINGO MARTIN,JESUS	10,00
3	***7784**	GARCIA IBAÑEZ,ELSA	14,76
7	***8051**	NAVARRO VALLS,JUAN JOSE	10,02
8	***1053**	RANZ RODRIGUEZ,FRANCISCO ZACARIAS	12,22
9	***9640**	RUIZ DE ALMIRON BARTOLOME,NURIA	11,94

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del tercer ejercicio, el día 4 de julio de 2019, a las 10,00 horas en el aula 1 de la Escuela Nacional de Sanidad, en el campus de Chamartín, del Instituto de Salud Carlos III (Avda. Monforte de Lemos, 5 Pabellón 7-8, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 26 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


VIRGILIO YAGÜE GALAUP